

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO N° 3 SUR-ESTE,
CELEBRADO EL DIA 8 DE ABRIL DE 2015**

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos del día ocho de abril de dos mil quince, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

PRESIDENTA: Concejala-Presidenta del Distrito

VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes de las entidades vecinales:

SECRETARIO: Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Ausentes:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

Asunto único.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2015.

La Sra. Presidenta informa a los miembros presentes que el objeto de la celebración de este Pleno del Consejo Extraordinario, es dar cumplimiento a lo establecido en el

Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece: Cada vez que proceda la renovación de la Corporación Municipal, los miembros de la misma deberán celebrar sesión extraordinaria al sólo y único efecto de la aprobación del acta de la última sesión celebrada con anterioridad al cese.

Examinada el acta de la sesión de fecha **4 de marzo de 2.015**, la misma resulta **aprobada por unanimidad**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO